



BOLETIN OFICIAL
ECLESIÁSTICO
DEL
OBISPADO DE MALLORCA.

OBISPADO DE MALLORCA.

Deseando facilitar á los fieles de nuestra Diócesi el cumplimiento del precepto pascual en el presente año, y evitar á los confesores la molestia de tener que recurrir á nuestra autoridad para las facultades extraordinarias que suelen necesitar con mayor frecuencia durante la cuaresma, hemos venido en resolver que todos los sacerdotes habilitados para oír confesiones puedan desde esta fecha hasta el segundo domingo despues de Páscoa de Resurreccion inclusive absolver de los pecados á Nos reservados.

Palma 14 de Febrero de 1885.—MATEO, *Obispo de Mallorca.*

SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

SUSCRICION abierta en la Secretaria de Cámara de este Obispado en virtud de lo mandado por S. E. I. en carta pastoral, con el objeto de allegar recursos en alivio de las necesidades ocasionadas por los recientes terremotos ocurridos en las diócesis de Granada y Málaga, á cuyos Prelados se han remitidas las limosnas que se recauden.

La suma anterior que era de 8724'24 debe ser la de 8794' por ser la cantidad que han donado el Clero y fieles de Capdellá la de 87 pts. 50 cts. y no la de 17'50 como equivocadamente se publicó.

	Pta.	Cts.
Suma anterior.	8794	24
Una devota persona.	2	
Por mano del Rvdo. Ecónomo de Manacor.	60	
Los vecinos del Carritxó de Felanitx	47	30
Rvdo. Vicario de Bañalbufar.	5	
D. Juan Alberti Pbro. de id.	2	50
“ Bartolomé Font organista de id.	3	
“ Jaime Arbós sacristan de id.		50
Por mano del Rvdo. Vicario de Bañalbufar.	40	
El Clero y fieles de Esporlas.	110	
Por mano del Rvdo. Ecónomo de Söller.	6	25
Las Escolapias de id.	13	50
El Clero de Petra y Viario de Ariañy.	59	
El sacristan de Petra.	2	50
Colecta en la iglesia parroquial de Pollensa.	237	
Rvdo. Viario de Son Servera.	3	
Colecta en la iglesia de id.	20	
D. Bartolomé Lliteras Pbro. de id.	2	50
“ Antonio Servera y Nebot Pbro. de id.	3	
“ Miguel Lliteras y Sureda sacristan de id.		50
Dos monaguillos de id.		25
D. Pedro José Rosselló y Galmés.		25
“ Antonio Vives y Servera.		33

	Pts.	Cts.
Rvdo. Vicario de Estallenchs y una persona caritativa.	16	
Por mano de D. Jaime Llinás.	1	90
D. Juan Balaguer.	2	
“ Arnaldo Balaguer.	1	
“ Antonio y Vicente Palmer.		70
“ Juan Palmer y Mateo Riera.		30
“ Gabriel Palmer y Teresa Balaguer.		70
D.ª Antonia Palmer.		55
D. Bartolomé Perelló y Joaquin Bover.	2	
A. B.	2	
D. Jaime Riera.		35
Rvdo. Cura Párroco de Montuiri.	15	
D. Damian Mesquida Vic.º de id.	5	
“ N. N.	5	
“ M. F.	6	
“ Gabriel Miralles Pbro. de id.	2	50
“ Miguel Cerdá id. de id.	2	50
“ Mateo Pocoví id. de id.	5	
“ N. N. de id.	2	
“ N. N. de id.	2	
“ Rafael Pocoví sacristan de id.	2	50
“ Ramon Tous.	2	
“ Bartolomé Manera.	2	50
“ Antonio Cerdá Pbro. de Montuiri.	2	50
Rvdo. Vicario y fieles de las Salinas.	14	
Por mano del Rvdo Vicario de Fornalutx.	15	
El Clero y fieles de Búger.	80	
Una viuda pobre.		40
N. N. por mano de un Vicario.	41	25
D.ª Francisca Sanchez.	10	
“ Josefa Mayol.	2	50
D. Pedro A. Llobera Pbro.	5	
El Cura Párroco de Càmpos.	25	
D. Mateo Prohens Pbro. de id.	25	
“ Guillermo Bennaser id. de id.	5	
“ Guillermo Sala id. de id.	2	50
“ Juan Ginart id. de id.	3	
“ Juan Ballester id. de id.	5	
“ Miguel Sala id. de id.	5	

	Ptas.	Cts.
Un sacerdote de id.	5	
D. Mateo Oliver id. de id.	10	
“ Onofre García id. de id.	5	
“ Sebastian Ginart id. de id.	2	50
“ Bartolomé Obrador id. de id.	5	
“ Juan A. Ginart id. de id.	5	
“ Tomás Alou id. de id.	2	50
“ Matías Lladó sacristan de id.	2	
“ Juan Sala y Prohens.	10	
“ Juan Sala y Prohens hijo.	5	
Una persona piadosa de id.	12	
D. Bartolomé Obrador de San Viquet.	3	
D. ^a Antonia Ana Fullana de id.	5	
“ Juana Ana Bosch de id.	2	50
Tres pobres jornaleros.	3	
D. ^a Antonia Más de id.	10	
D. Bartolomé García de id.	10	
“ Cosme García de id.	10	
Una viuda de id.	2	50
D. ^a Ana Cabrer de id.	2	
“ Antonia Obrador de id.	3	
Colecta en la iglesia parroquial de Càmpos.	52	95
Rvdo. Ecónomo de Sta. Margarita.	15	
D. Cosme Vidal y Carreras Vicario de id.	10	
“ Cosme Vidal y Torres id. de id.	5	
“ Sebastian Mudoy Pbro. de id.	2	50
“ Gabriel Font id. de id.	2	50
“ Miguel Alós id. de id.	7	
“ Juan Reus sacristan de id.	1	25
Una devota persona de id.	2	50
Otra id. de id.	5	
Colecta en la iglesia parroquial de id.	60	75
Una devota persona por mano del Ecónomo de id.	4	50
Otra id.		25
Rvdo. Cura Párroco de Escorca.	50	
D. José Coll Pbro. Vic. ^o de id.	10	
“ Miguel Fonet Pbro. de id.	25	
“ Martín Mir Alcalde de id.	2	50
“ Antonio Rullan Srio. de id.	1	

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
D. Felipe Amengual.	2	
“ Antonio Cerdá.	10	
“ Pedro J. Solivellas.	10	
“ Guillermo Mir.	5	
D. ^a Francisca Solivellas.	5	
“ Magdalena Escalas.	1	50
D. Antonio Cerdá.	10	
D. ^a Antonia Solivellas.	1	
D. Sebastian Mir.	2	
“ Mateo Sastre.	2	50
“ Lucas Balle.	5	
“ Francisco Solivellas.	1	
“ Miguel Vicens.	2	50
“ Bernardino Rotger.		40
“ Bernardino Cerdá.	5	
“ Juan Solivellas.	5	32
“ Juan Solivellas y Coll.	5	
“ Miguel Muntaner.	5	
“ Bartolomé Vich.	5	
“ Bartolomé Rullan.	2	50
“ Juan Alberti.	2	
“ Arnaldo Mir.	3	
“ Pedro J. Solivellas.	1	
“ Jaime Morro.	2	
“ Miguel Cerdá.	2	50
“ Felipe Solivellas.	10	
“ Guillermo Ferrer.	2	
“ Juan Mayol.	1	
“ Jaime Valcanera.	5	
D. ^a Maria Ana Martorell.	5	
“ Magdalena Garau.	4	
D. Nicolás Solivellas.	5	
“ Martin Bernad.	2	50
“ Miguel Garau.	2	
“ Miguel Guiscafré Pbro. de Artá.	25	
D. ^a Coloma Guiscafré.	5	
“ María Angela Guiscafré.	5	
Rvdo. Ecónomo de La Puebla.	10	
D. Lorenzo Caldés Vic. ^o de id.	5	

	Pts.	Cts.
D. Bartolomé Comas id. de id.	5	
“ Antonio Crespi id. de id.	5	
“ Miguel Ferrer id. de id.	5	
D. ^a Apolonia Gost.	1	
“ Francisca Bennaser.		50
“ Margarita Bennaser.		50
D. Jaime Aguiló.	1	
“ Pedro Antonio Gost.	1	
“ Antonio Palou.	5	
“ Bernardo Martorell.	2	
“ Nicolás Socías.	4	
D. ^a Francisca Ripoll.	1	
“ Juana Ana Serra.	1	
D. Matias Serra.		50
Una devota persona pobre.		50
El colegio de niñas á cargo de la Srita. Barceló	16	50
Un católico de Sta. Maria.	5	
D. Pedro J. Forteza de Sta. Maria.	2	50
Un sacerdote.	5	
Escuela del Corazon de Jesus de Valldemosa por mano de D. Sebastian Cruellas Vic. ^o	60	
Por mano del Vic. de Búger.	3	
Una persona caritativa.	4	
Colecta en el oratorio de Albocasa, término de Manacor.	12	
Id. en el de Son Forteza de id.	7	44
Id. en el de Son Barba de id.	16	83
Id. en el de Llodrà de id.	7	
Caserio de Fornets (Sansellas).	15	75
Una devota persona de id.	2	50
D. Antonio Oliver Pbro. y Vicario de Villafranca.	10	
“ Mateo Catalá Pbro. de id.	5	
“ Juan Gayá y Mayol id. de id.	5	
“ Francisco Bauzá y Catalá id. de id.	5	
“ Juan Gayá y Bauzá.		50
“ Bernardo Garcias.	1	
	<hr/>	
	Suma.....	10514 13

(Se continúará.)

Sobre la cantidad de 9.000 pesetas que habrán recibido ya los Excmos. Prelados de Granada y Málaga á la

fecha de la publicación del último número de este BOLETÍN, se ha hecho otra remesa de 2500 pesetas por iguales partes á dichos Revmos. Señores.

Palma 14 de Febrero de 1885.—*Guillermo Puig*, Cañónigo Secretario.

**Cartas recibos de los Excelentísimos Prelados
de Granada y Málaga.**

Málaga 28 de Enero de 1885.

Excmo. Sr. Obispo de Palma de Mallorca.—Muy Señor mío y venerable Hermano: he tenido el consuelo de recibir con sus dos muy afectuosas cartas del 15 y 21 las letras una de *mil pesetas* y otra de *mil quinientas* ó sean 10,000 reales en total, que esos buenos hijos con su dignísimo y caritativo Prelado destinan á estos pobrecitos que tanto vienen sufriendo desde el 25 de Diciembre último.

Dios nuestro Señor premie á V. esta bendita limosna como se lo pide su atribulado y affimo. amigo y Hermano q. b. s. m.—EL DE MÁLAGA.

Málaga 2 de Febrero de 1885.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.—Muy Señor mío y venerado Hermano: profundamente reconocido acuso á V. el recibo de su consoladora carta del 28 y letra valor de *dos mil pesetas* que la inagotable caridad de V. y de esos sus piadosos hijos destinan para estos mis afligidos diocesanos.

Repito á V. las gracias y quiera el cielo colmarles de

bendiciones en esta vida y en la otra como se lo demanda humildemente su atribulado Hermano y affmo. amigo

q. b. s. m.

MANUEL, *Obispo de Málaga.*

ARZOBISPADO DE GRANADA.—26 Enero de 1885.

M. R. Sr. Obispo de Mallorca.—Muy Sr. mio y venerado Hermano: Con su afectuosa carta fecha 15 del actual, he recibido letra por valor de *pesetas 1.000*, con destino á las desgraciadas víctimas del terremoto.

Le agradezco en el alma este donativo, así como sus palabras de consuelo y sintiendo no poder ser más extenso por mis graves cuidados en estos días me repito de V. atento y S. S. y Hermano Q. B. S. M.

El Arzobispo de Granada.

ARZOBISPADO DE GRANADA.—29 Enero de 1885.

Muy Sr. mio y venerado Hermano: Con su afectuosa carta fecha 21 del actual he recibido letra por valor de *pesetas 1.500* con destino á las desgraciadas víctimas del terremoto.

Agradezco á V. mucho este nuevo donativo, y sintiendo no poder ser más extenso por mis graves cuidados en estos días se reitera de V. como siempre atento S. S. y Hermano Q. B. S. M.

El Arzobispo de Granada.

ARZOBISPADO DE GRANADA.—5 Febrero de 1885.

M. R. Sr. Obispo de Mallorca.—Muy Sr. mio y venerado Hermano: Con su atenta carta fecha 29 de Enero hé

recibido letra por valor de *dos mil pesetas* para mis pobres víctimas del terremoto.

Al acusarle el recibo de este nuevo donativo, le reitero el testimonio de mi gratitud y la consideracion y afecto de su affmo. S. S. y Hermano Q. B. S. M.

El Arzobispo de Granada.

ASOCIACION DE SAN JOSÉ

para fundar y sostener escuelas gratuitas nocturnas de Doctrina Cristiana é instruccion primaria en obsequio de los niños y jóvenes obreros pobres de Palma, bajo la proteccion del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

ESTADO de los fondos de la Asociacion en Diciembre de 1884:

Recaudado en 1884 y 49 rs. 70 cts. de existencia del año anterior.	14.218 rs.	00 cts.
Gastado.	14.886 »	03 »
	<hr/>	
<i>Déficit.</i>	668 »	03 »

DONATIVOS EN CADA UNO DE LOS MESES DE 1884.

Enero.

Cepillo de la Almudaina.	24 rs.	50 cts.
Id. de Sta. Eulalia.	74 »	40 »
Id. de Sta. Cruz.	55 »	00 »
Id. de S. Jaime.	86 »	60 »
Id. de Miguel.	39 »	20 »
Id. de S. Nicolás.	46 »	00 »
D. Heriberto Cusa Pbro.	10 »	00 »
» Pedro José Llompert.	20 »	00 »

D. ^a N. Mazip.	20 rs.	00 cs.
» F. P. de F.	22 »	00 »
» Juana Ana Bestard.	20 »	00 »

Febrero.

Cepillo de la Almu lina.	19 »	30 »
Id. de Sta. Eulalia.	75 »	00 »
Id. de Sta. Cruz.	61 »	20 »
Id. de S. Jaime.	84 »	00 »
Id. de S. Miguel.	37 »	00 »
Id. de S. Nicolás.	51 »	00 »
D. ^a F. P. de F.	22 »	00 »
» Concepcion Descallar.	20 »	00 »
D. V.	40 »	00 »

Marzo.

Cepillo de la Almudaina.	32 »	00 »
Id. de Sta. Eulalia.	76 »	00 »
Id. de Sta. Cruz.	61 »	30 »
Id. de S. Jaime.	78 »	50 »
Id. de S. Miguel.	32 »	00 »
Id. de S. Nicolás.	40 »	00 »
D. Heriberto Cusa Pbro.	10 »	00 »
D. ^a F. P. de F.	22 »	00 »
» Concepcion Descallar.	20 »	00 »

Abril.

Cepillo de la Almudaina.	17 »	00 »
Id. de Sta Eulalia.	73 »	50 »
Id. de Sta. Cruz.	64 »	00 »
Id. de S. Jaime.	82 »	00 »
Id. de S. Miguel.	38 »	50 »
Id. de S. Nicolás.	34 »	00 »
Conferencias de S. Vicente de Paul sub- vencion por el 1 ^{er} trimestre de 1884.	210 »	00 »
D. ^a F. P. F.	22 »	00 »
» Concepcion Descallar.	20 »	00 »

Mayo.

Cepillo de la Almudaina.	14 rs.	10 cs
Id. de Sta. Eulalia.	62 »	30 »
Id. de Sta. Cruz.	75 »	00 »
Id. de S. Jaime.	34 »	00 »
Id. de S. Miguel.	36 »	20 »
Id. de S. Nicolás.	40 »	00 »
D. ^a F. P. de F.	22 »	00 »
» Concepcion Descallar.	20 »	00 »
D. Luis Vallespir Pbro.	60 »	00 »
Bandejas en la fiesta.	152 »	00 »
D. Luis Barbarin Chantre.	500 »	00 »
Por mano de D. A. Piña.	4 »	00 »

Junio.

Cepillo de la Almudaina.	27 »	59 »
Id. de Sta. Eulalia.	66 »	00 »
Id. de Sta. Cruz.	57 »	00 »
Id. de S. Jaime.	73 »	60 »
Id. de S. Miguel.	30 »	80 »
Id. de S. Nicolás.	31 »	00 »
D. Heriberto Cusa Pbro.	10 »	00 »
D. ^a F. P. F.	22 »	00 »
» Concepcion Descallar.	20 »	00 »
Por mano de D. T. R.	300 »	00 »

Julio.

Cepillo de la Almudaina.	16 »	20 »
Id. de Sta. Eulalia.	56 »	00 »
Id. de Sta. Cruz.	48 »	00 »
Id. de S. Jaime.	68 »	00 »
Id. de S. Miguel.	31 »	40 »
Id. de S. Nicolás.	52 »	00 »
D. Heriberto Cusa Pbro.	10 »	00 »
Exmo. Sr. Obispo.	1000 »	00 »

Agosto.

Cepillo de la Almudaina.	16 rs.	90 cs.
Id. de Sta. Eulalia.	60 »	00 »
Id. de Sta. Cruz.	45 »	50 »
Id. de S. Jaime.	70 »	50 »
Id. de S. Miguel.	30 »	20 »
Id. de S. Nicolás.	37 »	00 »
Conferencias de S. Vicente de Paul sub- vencion por el 2.º y 3.º trimestres en 1884.	420 »	00 »
D.ª F. P. de F.	44 »	00 »
» Concepcion Descallar.	40 »	00 »
Por mano de D. A. Piña.	2 »	00 »

Setiembre.

Cepillo de la Almudaina.	14 »	00 »
Id. de Sta. Eulalia.	51 »	50 »
Id. de Sta. Cruz.	33 »	50 »
Id. de S. Jaime.	71 »	00 »
Id. de S. Miguel.	20 »	30 »
Id. de S. Miguel.	29 »	00 »

Octubre.

Cepillo de la Almudaina.	19 »	80 »
Id. de Sta. Eulalia.	48 »	80 »
Id. de Sta. Cruz.	43 »	30 »
Id. de S. Jaime.	64 »	60 »
Id. de S. Miguel.	26 »	70 »
Id. de S. Nicolás.	33 »	00 »
D.ª F. P. de F.	44 »	00 »
» Concepcion Descallar.	40 »	00 »
Por mano de D. A. Piña.	2 »	00 »

Noviembre.

Cepillo de la Almudaina.	25 »	00 »
Id. de Sta. Eulalia.	57 »	90 »

Cepillo de Sta. Cruz.	46 rs.	00 es.
Id. de S. Jaime.	24 »	00 »
Id. de S. Miguel.	28 »	60 »
Id. de S. Nicolás.	46 »	00 »
D. Heriberto Cusa. Pbro.	10 »	00 »
Por mano de D. A. Piña.	2 »	00 »

Diciembre.

Cepillo de la Almudaina.	42 »	00 »
Id. de Sta. Eulalia.	70 »	80 »
Id. de Sta. Cruz.	34 »	80 »
Id. de S. Jaime.	72 »	60 »
Id. de S. Miguel.	40 »	90 »
Id. de S. Nicolás.	56 »	00 »
Conferencias de S. Vicente de Paul sub- vencion por el 4.º trimestre de 1884.	210 »	00 »
D.ª F. P. de F.	44 »	00 »
» Concepcion Descallar.	40 »	00 »
D. M. C.	12 »	00 »
Exmo. Sr. Obispo.	1000 »	00 »
D. G. F.	142 »	00 »
» B. B. Pbro.	80 »	00 »

Además de los Suscritores continuados en las relaciones publicadas los años anteriores, que pagan de uno á ochenta reales al mes, se han suscrito durante el año 1884:

- D. Gaspar Vidal canónigo.
- D. Sebastian Gili id
- D. Manuel Maroto.
- D. Pedro Amengual Pbro.

RESÚMEN

*de lo recaudado por suscripciones y donativos en el
año 1884.*

	<u>Suscripciones.</u>	<u>Donativos.</u>
Enero.	473 rs. 00 cts.	417 rs 70 cts.
Febrero.	485 » 00 »	409 » 50 »

	Suscripciones.	Donativos.
Marzo.	444 » 00 »	371 » 80 »
Abril.	566 » 00 »	561 » 00 »
Mayo.	397 » 00 »	1019 » 60 »
Junio.	490 » 00 »	637 » 90 »
Julio	229 » 00 »	1284 » 60 »
Agosto.	652 » 00 »	766 » 10 »
Setiembre.	445 » 00 »	219 » 30 »
Octubre.	610 » 00 »	322 » 20 »
Noviembre.	211 » 00 »	239 » 50 »
Diciembre.	1072 » 00 »	1845 » 10 »
SUMAS.	6074 » 00 »	8094 » 30 »

El total pues de ingresos en 1884 han sido 14 168 rs. 30 cts. que unidos á los 49 rs. 70 cts. existencia del año anterior forman un total de 14.218 rs. 00 cts. y habiéndose gastado 14.886 rs. 03 cts en alquileres de casa, gas, petroleo, papel, libros, plumas, premios ordinarios s, extraordinarios etc , resulta un déficit hoy de 668 r y 03 cts.—Palma 31 de Diciembre de 1884.—*El Tesorero* Antonio Cladera Pbro.—V.º B.º—*El Presidente*, Tomás Rullan, Maestrescuela.

LAS TRES QUINTAS PARTES DEL INDULTO CUADRAGESIMAL
EN LA PREDICACION DE 1882 EN TODA ESPAÑA.

**Insertamos el estado que publica la Gaceta del
17 de Diciembre último en la forma siguiente:**

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ORDENACION DE PAGOS POR OBLIGACIONES DE ESTE MINISTERIO.

Estado demostrativo de las tres quintas partes del producto de la Bula del indulto cuadragesimal, correspondiente á la predicacion de 1882, que los Rdos. Prelados han librado á favor de los establecimientos de Beneficencia públicos y particulares enclavados en sus respectivas diócesis, cuyos justificantes se

*encuentran en la Comisaria general de Cruzada y
en la Direccion general de Beneficencia.*

Diócesis.	Plas. Cts.	Diócesis.	Plas. Cts.
Albarracin.	273 66	Oviedo	18.246
Almeria.	2.011 29	Palencia	9.230 48
Astorga.	11.808 48	Pamplona	30.542 61
Avila.	5.431 31	Plasencia.	1.834 53
Badajoz.	2.573 81	Salamanca.	5.388 10
Barbastro.	981 77	Santander	6.406 58
Barcelona.	11.886 84	Santiago.	14.981 33
Búrgos.	23.995 14	Segorbe.	1 527 77
Cádiz.	3.039 53	Segovia.	1.674 24
Calahorra.	8.393 68	Sevilla.	12.086 70
Canarias.	1.798 14	Sigüenza.	2.617 18
Cartagena.	6.813 04	Solsona.	2.795 05
Ciudad-Real	2.739 72	Tarazona.	3.259 19
Córdoba	»	Tarragona.	6.144 47
Coria.	1.343 55	Tenerife.	1.038 90
Cuenca.	3.117 77	Teruel.	1.388 40
Gerona.	5.959 62	Toledo	21.902 81
Granada.	3.545 85	Tortosa.	9.907 42
Guadix.	818 63	Tudela.	699 50
Huesca.	1.616 96	Tuy.	5.037 23
Jaca.	715 03	Valencia	24.127 59
Jaen.	3.819 43	Valladolid.	3.157 83
Leon.	15.015 34	Vich	3.035 79
Lérida	5.044 69	Vitoria.	23.580 37
Lugo.	14 307 01	Urgel.	7.506 17
Málaga.	2.975 98	Ibiza	801 06
Mallorca	9.752 49	Zamora.	5.801 65
Menorca	1.428 87	Zaragoza.	11.951 45
Mondoñedo.	4.357 14		
Orense.	10.500		
Ovilmela.	3.700 42		
Osma.	2 800 29	<i>Suma total. .</i>	<i>409.235 92</i>

NOTA. De Córdoba no se ha recibido la cuenta por haber fallecido el Administrador de Cruzada y estar pendiente de juicio testamentaria.

Madrid 21 de Octubre de 1884.—Manuel Calderon Sanchez, Presbítero Secretario.—V.º B.º—El Comisario general de Cruzada, Doctor Rodriguez.—Hay una rúbrica y un sello de la Comisaría general de Santa Cruzada.—Es copia.—El Ordenador, Antonio Laá.

La suma que arrojan los anteriores datos oficiales da testimonio cumplido de la solicitud y ferviente celo de los Prelados Españoles en el cumplimiento de obligacion tan sagrada como lo es la predicacion y expendicion de la Santa Bula, y contesta á la vez con la precision de los números á los que declaman contra el Diploma Pontificio á pretesto de la inversion de sus productos.

Un millon y seiscientos mil y pico de reales han recibido los pobres albergados en los Establecimientos de Beneficencia en el año 1882, solo de las tres quintas partes del producto del Indulto, y las otras dos quintas partes, que suman más de otro millon de reales, al menesteroso han ido á parar por diferentes conductos y á objetos piadosos.

Sabido es tambien que los ingresos de Cruzada están hoy destinados para los gastos del culto. Cada Diócesis tiene computada á este objeto una cantidad anual en proporcion de las Bulas que se calcula habrán de expendirse en ella. Pero esta cantidad, que ha convenida en 10,231.784 reales para todas las Iglesias parroquiales de España, se deduce de los presupuestos generales del Estado. De modo que la limosna que se dá por las Bulas, hace bajar las contribuciones en la suma expresada, puesto que se destinan á ménos percibir, á cada Obispado, los productos de Cruzada, y los del Indulto revierten en otra forma al hogar del pobre.

Conviene que tengan esto muy en cuenta los impugnadores de la Santa Bula, y cesarán en sus injustas acusaciones. Y así es menester que lo comprendan los fieles para que se persuadan de que aparte las ricas gracias de que pueden aprovechar tomando las Bulas, quedan por otro lado casi indemnizados del corto desembolso que hacen por ellas.

De desear sería que al refutar los Sres. Curas todas las vulgaridades é ineptias con que los impíos y los incrédulos declaman contra el Santo Rescripto, se fijaran bien en lo que se refiere á la inversion de sus fondos. Esto contribuiría no poco á excitar el amor y el respeto á la Santa Bula, y de él nacería necesariamente el deseo de tomarla disminuyendo en proporcion las cargas que pesan sobre el Estado acerca del sostenimiento del culto, creciendo á su vez los socorros para el pobre.

Así lo desea el Excmo. Sr. Comisario General de Cruzada, Sr. D. Manuel de Jesus Rodriguez, quien está procurando con acendrado celo y afanosa solicitud el incremento de los sagrados intereses que tan dignamente le están encomendados.

(Del Boletin Eclésiastico de Toledo.)

Necrologia

Despues de agudos y prolongados padecimientos pasó á mejor vida el día 12 del corriente el Rvdo. D. Nadal Cabrer Pbro. Cura Párroco de Cámos, cuyo cargo ha desempeñado con desinteresado celo y abnegacion, respetado y amado de sus feligreses desde el año 1853, habiendo servido antes el de Coadjutor de Felanitx. Tenia actualmente la edad de setenta y dos años.

A. E. R. I. P.

